

Resolución de Decanato **203 / 2026 - ING -UNSa**  
 EXP 147/2026-ING-UNSa - OTORGA EQUIVALENCIA EN EL RC: IDIOMA  
 INGLES DE LA CARRERA DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN  
 TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS A LA ESTUDIANTE CARLA CAMILA BARROS.  
**De: Ingeniería - Direccion de Alumnos**



Salta,  
 15/05/2026

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente N° 147/2026-ING-UNSa, mediante la cual la Srta. Carla Camila BARROS solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, ambas de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Srta. Carla Camila BARROS ingresó a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el Periodo Lectivo 2025.

Que la documentación presentada cumple con los requisitos exigidos por Resolución CS N° 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA".

Que, mediante Nota N° 260/2025 presentada por la Srta. BARROS, se solicita el reconocimiento por equivalencia de las asignaturas "Operaciones Unitarias", "Microbiología General" y "Química de los Alimentos", correspondientes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, por asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química; y que, conforme a la Tabla de Equivalencias aprobada por Resolución FI N° 805-CD-2008, únicamente fue registrada en el Sistema SIU Guaraní la equivalencia correspondiente a la asignatura "Microbiología General", motivo por el cual no se requirió informe a las Cátedras de las restantes asignaturas mencionadas.

Que, a fin de registrar en el Sistema Alumnos las equivalencias totales de las asignaturas "Operaciones Unitarias" y "Química de los Alimentos", conforme a la Resolución de Equivalencias vigente entre las carreras de Ingeniería y la Tecnicatura antes mencionada, la estudiante debe acreditar la aprobación, en la carrera de Ingeniería Química, de las asignaturas "Operaciones Unitarias I" y "Operaciones y Procesos", para acceder a la equivalencia de la primera; y de la asignatura "Optativa I: Alimentos", así como la aprobación del complemento "C1: Química de componentes menores (minerales, vitaminas, colorantes y aditivos). Tóxicos naturales en alimentos.", para acceder a la equivalencia de la segunda.

Que en la Nota N° 260/2025, la Srta. BARROS también solicita el reconocimiento por equivalencia del Requisito Curricular Inglés de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos

Que la profesora Responsable del Requisito Curricular "Inglés I", Mg. Susana María COMPANYY, eleva informe aconsejando otorgarle equivalencia.

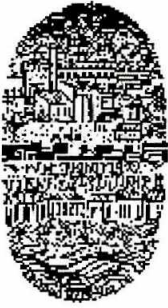
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Conceder a la Srta. Carla Camila BARROS, Documento de Identidad N° 44754239, L.U. N° 318407, estudiante de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, EQUIVALENCIA TOTAL en el Requisito Curricular "Idioma Inglés" según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS
REQUISITO CURRICULAR "IDIOMA INGLÉS"	Por REQUISITO CURRICULAR "INGLÉS I": Promocionado el 14/06/2017, según consta en Libro 2017P, Acta 0199, Folio 1.	NINGUNO
	Por REQUISITO CURRICULAR "INGLÉS II": Aprobado el 10/08/2023, según consta en Libro 2023EX, Acta 067, Folio 1.	NINGUNO



Resolución de Decanato **203 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 147/2026-ING-UNSa - OTORGA EQUIVALENCIA EN EL RC: IDIOMA  
INGLES DE LA CARRERA DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN  
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS A LA ESTUDIANTE CARLA CAMILA BARROS.  
**De: Ingeniería - Dirección de Alumnos**



Salta,  
15/05/2026

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, a la Srta. Carla Camila BARROS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/fp

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa